



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 037- 2026

RIESGOS ASOCIADOS AL USO INDEBIDO DE MEDICAMENTOS AGONISTAS DEL RECEPTOR GLP-1 Y AL USO DE PRODUCTOS FALSIFICADOS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos de salud, establecimientos farmacéuticos y al público en general que, se ha tomado conocimiento del aumento de países que han reportado reacciones adversas (RA), de diversa gravedad, con el uso indebido de productos farmacéuticos que contienen agonistas del receptor del péptido similar al glucagón tipo 1 (GLP-1-RAs, por sus siglas en inglés), y por el uso de productos falsificados o no autorizados, comercializados de forma ilegal^{1,2,3}.

Los productos farmacéuticos que contienen GLP-1-RAs (como semaglutida, dulaglutida, liraglutida, tirzepatida) están autorizados para el tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2, así como para la pérdida y el mantenimiento del peso. Para evitar riesgos, su prescripción y uso deben realizarse estrictamente conforme a las indicaciones aprobadas por las autoridades regulatorias nacionales, teniendo en consideración las RA conocidas y estando atentos a la ocurrencia de aquellas no descritas, que pudieran presentarse con su uso.

Aunque las RA más comunes son leves y transitorias (principalmente gastrointestinales), se ha reportado también RA graves que requieren vigilancia estricta, como:

Pancreatitis aguda, enfermedad biliar (colecistitis y colelitiasis) asociada a la pérdida rápida de peso, trastornos severos del vaciamiento gástrico o tránsito intestinal (obstrucción intestinal, íleo y gastroparesia), insuficiencia renal aguda y el empeoramiento de la retinopatía diabética.

La creciente demanda de estos productos, principalmente para la pérdida de peso, puede favorecer su venta por medios no autorizados, incrementando el uso de productos cuya calidad, seguridad y eficacia no han sido verificadas (productos falsificados o no autorizados) y aumentando el riesgo de presentar RA y otras complicaciones.

El Centro Nacional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia (Cenafyt), desde octubre del 2015 hasta marzo del 2026, ha recibido 1038 reportes de casos con sospechas de reacciones adversas (SRA) con el uso de productos farmacéuticos que contienen GLP-1-RAs, mayormente con liraglutida (n=955). El 93.2% de las SRA fueron clasificadas como no graves y el 6.8% como graves. Las SRA más frecuentes fueron náuseas, vómitos, cefalea, diarrea y estreñimiento. Dentro de las SRA graves se identificaron: colecistitis, enfermedad por reflujo gastroesofágico, pancreatitis, peso más bajo del normal, subíleo, gastroparesia y masa tiroidea.

En ese sentido, con la finalidad de salvaguardar la salud de la población con el uso de productos farmacéuticos que contienen GLP-1-RAs, la Digemid realiza las siguientes recomendaciones dirigidas:

- A los profesionales de la salud:
 - Limitar su prescripción exclusivamente a las indicaciones aprobadas por la Digemid.

¹ OMS/OPS. Alerta epidemiológica. 27 de febrero del 2026 [internet]. [acceso:19-03-2026]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/alerta-epidemiologica-uso-indebido-medicamentos-agonistas-receptor-glp-1-sus>

² EMA. Warning about sharp rise in illegal medicines sold in the EU. 03 de septiembre 2025 [internet]. [acceso:20-03-2026]. Disponible en: <https://www.ema.europa.eu/en/news/warning-about-sharp-rise-illegal-medicines-sold-eu>

³ MHRA. Urges public to avoid illegal online weight-loss medicines this New Year. 5 de febrero 2026 [internet]. [acceso:20-03-2026]. Disponible en: <https://www.gov.uk/government/news/mhra-urges-public-to-avoid-illegal-online-weight-loss-medicines-this-new-year>



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

- El inicio del tratamiento debe requerir una evaluación previa de comorbilidades y garantizar un seguimiento clínico y metabólico periódico.
- Notificar oportunamente cualquier SRA al Sistema Peruano de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, especialmente las RA graves (como pancreatitis aguda, enfermedad biliar, obstrucción intestinal e insuficiencia renal aguda), aquellas derivadas del uso fuera de indicación, la automedicación o la adquisición de productos por canales no autorizados.
- A los pacientes y al público en general:
 - Estos medicamentos no son tratamientos estéticos, su uso inadecuado puede representar un grave riesgo a su salud, por lo que su empleo debe realizarse exclusivamente bajo prescripción médica y con un seguimiento clínico muy cercano.
 - Ante signos de alarma (dolor abdominal severo y persistente que puede extenderse hacia la espalda, pérdida repentina de la visión o visión borrosa en uno o ambos ojos, vómitos o diarrea severos y síntomas tiroideos) busque atención medica inmediata.
 - No adquiera estos productos a través de internet, redes sociales, salones de belleza, gimnasios u otros canales de venta no autorizados, debido al riesgo de adquirir productos falsificados que no garantizan su calidad, seguridad y eficacia, representando un grave riesgo para su salud. Si tiene sospecha o detecta algún producto falsificado o no autorizado, puede denunciarlo directamente al Canal de Denuncias de Comercio Ilegal de la Digemid, a través del enlace <https://www.digemid.minsa.gob.pe/denunciasWeb/DefaultCI>
 - Si presenta algún evento no deseado que considera pudiera estar relacionado al producto que está usando, comuníquese con su médico o químico farmacéutico, o repórtelo directamente a la Digemid mediante el formulario electrónico NotiMED.

La Digemid recuerda que, las SRA relacionadas al uso de productos farmacéuticos se deben reportar al Sistema Peruano de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, mediante el flujo establecido. Los profesionales de la salud y pacientes o usuarios, pueden también reportar directamente vía reporte electrónico (NotiMED), ingresando al enlace: <https://vigiflow-eforms.who-umc.org/pe/sra> o a través del código QR:



Lima, 08 de abril de 2026